



ACCIÓN 14, ACCIÓN SECTORIAL 146
(ALINEAMIENTO CON EL PLAN DE EXCELENCIA, COORDINACIÓN Y APOYO
A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA [PECA] DE LOS DOCTORADOS)
DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resolución de 17 de julio de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se concede de forma definitiva la financiación asignada a los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, correspondiente a la acción sectorial 146 (Alineamiento con el Plan de Excelencia, Consolidación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía [PECA]) del I Plan Propio Integral de Docencia, durante el curso 2017-2018.

Mediante resolución de 30 de mayo de 2018¹, se convocó financiación correspondiente a la acción sectorial 146 de I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, para financiar los programas de doctorado de la Universidad de Málaga alineándolos con el Plan de Excelencia, Consolidación y Apoyo a las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) de la Junta de Andalucía.

Terminado el período de presentación de alegaciones, y resueltas las recibidas, resuelvo:

Primero. Conceder, a cada programa de doctorado, la financiación expresada en el Anexo II de la presente resolución, derivada de la contribución de cada programa a los indicadores del PECA de doctorados.

Segundo. Añadir la cantidad de 95,16 € al presupuesto indicado, para la acción sectorial 146, en el artículo 3 de la resolución de 30 de mayo de 2018, de acuerdo con la decisión adoptada, el 12 de junio de 2018, por la Comisión de Seguimiento del I PPID, que faculta a los vicerrectores responsables del I PPID a completar dotaciones presupuestarias de éste con fondos no asignados en otras acciones sectoriales ya resueltas.

Tercero. Ratificar que la financiación obtenida en virtud de la acción sectorial 146 será considerada como financiación estructural (art. 5 de la resolución de 30 de mayo de 2018), y tratada por tanto según lo previsto en los apartados 1.1. y 1.2. de la resolución de 14 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la Convocatoria para la financiación de actividades y movilidad de profesorado en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011 para el curso 2017-2018².

Cuarto. Ratificar los términos expresados en el artículo 6 de la resolución de 30 de mayo de 2018, sobre el seguimiento, la justificación, las obligaciones de los beneficiarios y los incumplimientos relacionados con la financiación recibida por los programas de doctorado de la Universidad de Málaga en virtud de la acción sectorial 146 del I PPID.

¹ https://www.uma.es/media/files/Resolucion_provisional_accion_146.pdf

² https://www.uma.es/media/files/ResolucionAyudasPPDD_17-18_6yLGGCY.pdf



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno, Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 4297 Fax: E-mail- vrposgrado@uma.es





Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Málaga, 17 de julio de 2018

CONVOCATORIA AÑO 2018: CERRADA Y RESUELTA

El Vicerrector de Estudios de Posgrado

Gaspar Garrote Bernal

Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016; BOJA núm. 65, de 7 de abril)

Consulte convocatorias de este año:
<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>



EFQM AENOR

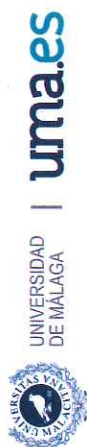


Edif. Pabellón de Gobierno, Campus El Ejido 29071.
Tel.: 952 13 4297 Fax: E-mail- vrposgrado@uma.es



CONVOCATORIA AÑO 2018:
CERRADA Y RESUELTA

Consulte convocatorias de este año:
<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>



ANEXO I. Valores absolutos de cada programa de doctorado en cada indicador

Programa de doctorado	Indicadores							
	1	2	3	4 (%)	5	6	7	8
Biología Celular y Molecular	34	0	3	60	0	0	3	8
Biomedicina, Investigación Traslacional y NNTT en Salud	57	24	0	100	0	0	0	1
Biotecnología Avanzada	35	3	1	100	0	0	1	3
Ciencias de la Salud	11	9	0	100	0	0	0	2
Ciencias Jurídicas y Sociales	59	10	0	100	0	1	0	2
Comunicación	11	6	3	100	0	0	3	6
Dinámica de los Flujos Biogeoquímicos y sus Aplicaciones	2	0	0	0	0	0	0	1
Diversidad Biológica y Medio Ambiente	31	8	0	53	0	0	0	2
Economía y Empresa	37	8	2	76	0	2	2	5
Educación y Comunicación Social	58	19	0	100	0	1	1	6
Estudios Avanzados en Humanidades...	54	3	4	100	0	1	4	8
Ingeniería de Telecomunicación	39	0	7	100	0	0	7	13
Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética	22	8	2	90	1	0	2	5
Ingeniería Mecatrónica	33	4	3	89	2	1	3	3
Lingüística, Literatura y Traducción	40	24	2	100	0	0	2	5
Matemáticas	17	3	0	80	0	0	0	1
Psicología	49	8	1	100	0	0	1	2
Química y Tecnologías Químicas, Materiales y Nanotecnología	52	2	0	100	1	0	0	0
Sistemas de Energía Eléctrica	4	0	0	60	0	0	0	0
Tecnologías Informáticas	34	9	3	100	0	0	3	5
Turismo	3	7	0	100	0	0	0	1
Total Universidad de Málaga	676	183	31	86	4	6	32	79



Edificio de Gobierno, Campus El Ejido 29071.
Tel: 952 13 4297 Fax: E-mail- vrposgrado@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: GASPAR GARROTE BERNAL, VICERRECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

17/07/2018 13:13 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AE95C528C46BF7A0





ANEXO II. Porcentaje de contribución de cada programa de doctorado al total para cada indicador y financiación total asignada

Programa de doctorado	% Contribución a los indicadores								Total (€)
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Biología Celular y Molecular	5,03	0,00	9,68	3,32	0,00	0,00	9,68	10,13	946,68
Biomedicina, Investigación Traslacional y NNTT en Salud	7,54	17,49	0,00	5,53	0,00	0,00	0,00	1,27	797,09
Biotecnología Avanzada	5,18	1,64	3,23	5,53	0,00	0,00	3,23	3,80	565,89
Ciencias de la Salud	1,63	4,92	0,00	5,53	0,00	0,00	0,00	2,53	365,50
Ciencias Jurídicas y Sociales	8,73	5,46	0,00	5,53	0,00	16,67	0,00	2,53	974,67
Comunicación	1,63	8,74	9,68	5,53	0,00	0,00	9,68	7,59	1071,58
Dinámica de los Flujos Biogeoquímicos y sus Aplicaciones	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,27	39,10
Diversidad Biológica y Medio Ambiente	4,88	4,37	0,00	2,93	0,00	0,00	0,00	2,53	368,82
Economía y Empresa	5,47	4,37	6,45	4,20	0,00	33,33	6,45	6,33	1666,37
Educación y Comunicación Social	8,58	10,38	0,00	5,53	0,00	16,67	0,00	7,59	1297,00
Estudios Avanzados en Humanidades...	7,54	1,64	12,90	5,53	0,00	16,67	12,90	10,13	1684,27
Ingeniería de Telecomunicación	5,77	5,46	22,58	5,53	0,00	0,00	22,58	16,46	1960,62
Ingeniería Mecánica y Eficiencia Energética	3,25	4,37	6,45	4,98	25,00	0,00	6,45	6,33	1421,51
Ingeniería Mecatrónica	4,88	2,19	9,68	4,92	50,00	16,67	9,68	3,80	2546,13
Lingüística, Literatura y Traducción	5,92	13,11	6,45	5,53	0,00	0,00	6,45	6,33	1095,98
Matemáticas	2,51	1,64	0,00	4,42	0,00	0,00	0,00	1,27	246,59
Psicología	7,25	4,37	3,23	5,53	0,00	0,00	3,23	2,53	654,71
Química y Tecnologías Químicas, Materiales y Nanotecnología	7,54	1,09	0,00	5,53	25,00	0,00	0,00	0,00	980,61
Sistemas de Energía Eléctrica	0,59	0,00	0,00	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	97,87
Tecnologías Informáticas	5,03	4,92	9,68	5,53	0,00	0,00	9,68	6,33	1030,00
Turismo	0,74	3,83	0,00	5,53	0,00	0,00	0,00	1,27	284,18
Total Universidad de Málaga	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	20095,16

CONVOCATORIA AÑO 2018:
CERRADA Y RESULTA

Consulte convocatorias de este año:
<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: GASPAR GARROTE BERNAL, VICERECTOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO

17/07/2018 13:13 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AE95C528C46BF7A0

